



Resolución Rectoral 135/2026 de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo vacante correspondiente a la Relación de Puestos de Trabajo de esta Universidad, convocada por Resolución Rectoral 53/2026, de 11 de marzo (BOUNIA núm. 4/2026, de 12 de marzo).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración de la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo vacante correspondiente a la Relación de Puestos de Trabajo arriba reseñada y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en uso de las competencias asignadas por el artículo 16 del Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía.

RESUELVE:

Primero.- Adjudicar el puesto de trabajo vacante a d. Miguel Ángel Barón Valdés, la persona candidata que ha superado el proceso selectivo, tal y como se indica en el Anexo.

Segundo. – Informar que la toma de posesión del puesto adjudicado se realizará con efectos del día 1 de septiembre de 2026.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de su publicación, ante el juzgado competente de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

Fdo.: José Ignacio García Pérez





ANEXO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SEDE	ADJUDICACIÓN
XE021001	Gestor	La Rábida	Barón Valdés, Miguel Ángel

